

PARTE DE LAS PESQUISAS QUE SE SIGUEN

Choque de trenes habría ocurrido por un apagón, ante la falta de cable: FGJ

El material de cobre no existía en el túnel // A ello se sumaron problemas de comunicación

LAURA GÓMEZ FLORES

La falta de cable de cobre en el túnel de la interestación Potrero-La Raza de la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro pudo haber provocado el sábado pasado un apagón y la posterior colisión de dos trenes, con saldo de una persona muerta y 106 lesionados.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, a las fallas técnicas que provocaron que desde días antes los trenes redujeran a la mitad su velocidad de circulación de 70 a 35 kilómetros por hora se sumaron problemas de comunicación.

Asimismo, la falta de cable de cobre en varios tramos, cuya ausencia es parte de las diversas líneas de investigación que sigue el grupo multidisciplinario de expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.

Especialistas en materia de criminalística, fotografía, video, química, medicina, mecánica, seguridad industrial, electricidad, arquitectura, topografía, ingeniería, valuación e informática de la FGJ realizaron la inspección física del área, donde se detectó dicho cable faltante.

Los indicios recolectados se integraron a la carpeta de investigación, así como el resultado del análisis de las bitácoras y grabaciones de radiocomunicación, las declaraciones ministeriales de los lesionados y los materiales de las cámaras de videovigilancia del Metro, precisó la FGJ, al comprometerse a que a la brevedad se presentarán las primeras conclusiones.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, adelantó que se

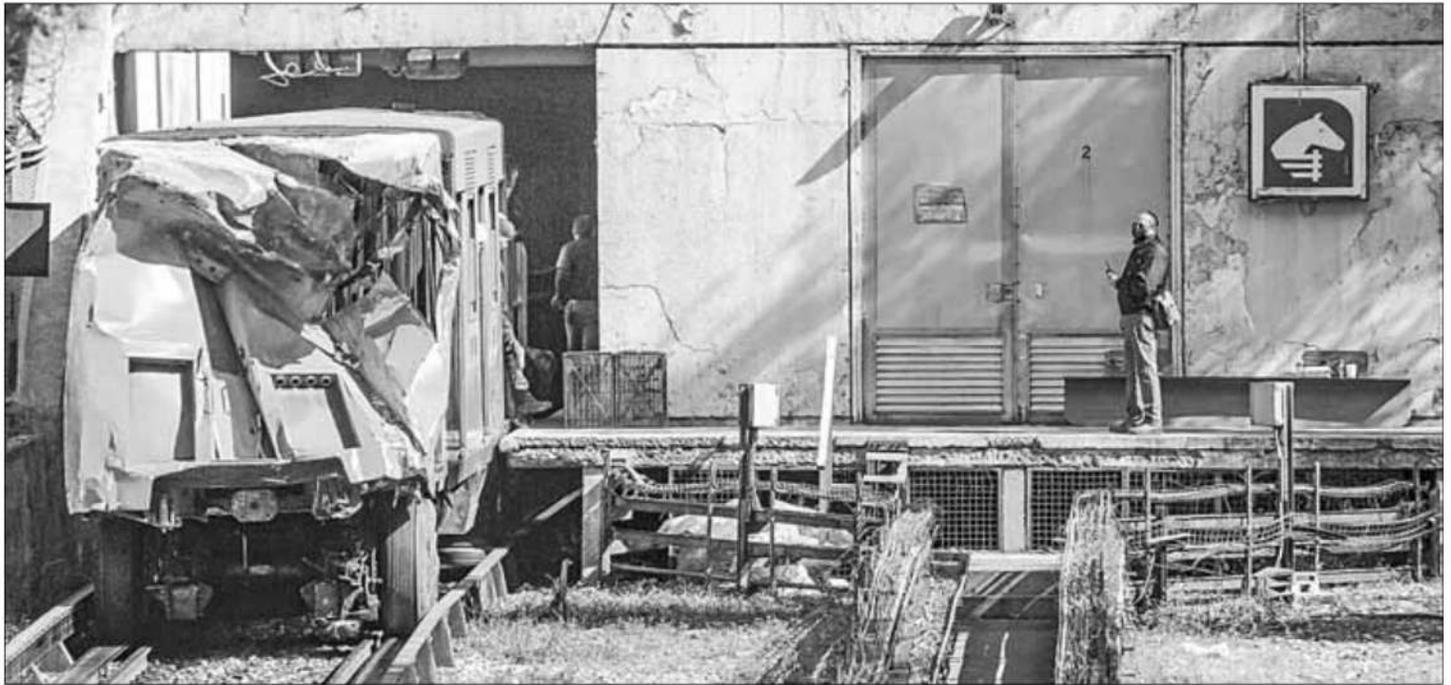
analiza una recomendación general con todas las quejas para el STC-Metro, que estaría integrada con la hipótesis del derecho a la movilidad e integridad.

Tras señalar que solicitó información a la fiscalía para conocer los procesos de investigación del accidente en la línea 3, donde se tiene una queja abierta por la violación a los derechos de movilidad e integridad, explicó que en dicho instrumento recomendatorio se podrían agrupar los expedientes de las líneas 3 y 12, y las quejas interpuestas contra el Metro.

“Lo que abarca dicho instrumento son problemas estructurales, y eso es lo que nos está definiendo: ¿qué pasa?, ¿cómo está funcionando?, ¿dónde están las fallas de funcionamiento en términos de la operación? Y esto tiene que ver más con el derecho a la movilidad.”

A ello se sumarían las diversas quejas de ciudadanos por irregularidades alrededor del servicio, “de lo que la gente percibe está funcionando mal dentro del Metro”, comentó, al indicar que Movimiento Ciudadano presentó una queja por el accidente en la línea 3, que se integró a la investigación de hechos que abrió la CDH.





▲ Tras el choque de dos trenes en la interestación Potrero-La Raza del Metro, trabajadores del STC retiraron los vagones impactados. Foto Cuartoscuro

